

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero DE SORIA.

SE PUBLICA

MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

ATRASADO 0,10 IDEM.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados

0'10 cént. de peseta
línea.

La Agencia Havas, Place de la Bourse, número 8, es la única encargada, en París, de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y la Sociedad General de Anuncios de España, 6 y 8, Alcalá, en Madrid.

Ferrocarriles económicos.

Con el objeto de popularizar el sistema de los ferrocarriles económicos, publicamos en el año 1877 un opúsculo, en el que procuramos demostrar las ventajas que ofrecía adoptar la vía estrecha para las líneas secundarias, mineras e industriales.

En aquella época, limitado era el número de líneas de vía estrecha que contábamos en nuestra red de ferrocarriles, pues no llegaba a 150 kilómetros; hoy poseemos unos 600 sin contar con 100 que se hallan en construcción.

Los desastrosos resultados financieros que han dado algunas de nuestras líneas férreas de vía ancha, la necesidad de satisfacer el tráfico local y aumentar en beneficio del país el de las líneas generales, reconocida la influencia que para ello puede ejercer el establecimiento de los ferrocarriles secundarios, ha hecho que se haya estudiado

por los centros oficiales un proyecto de ley para su realización, que se halla hoy pendiente de ser aprobado.

Votado por el Congreso de Diputados, la crisis ministerial no ha permitido que lo haya sido por el Senado, quedando por lo tanto paralizados todos los trabajos y propósitos formados para llevar a la práctica tan útil como ventajoso proyecto.

Sin embargo, ya que el problema que parecía estaba a punto de resolverse, se ha aplazado, séanos permitido hacer algunas observaciones apropiadas de tan beneficiosa idea, y tengánlas presentes si son dignas de aprecio, algunos de nuestros legisladores, puesto que están fundadas en las sabias lecciones de la experiencia.

En el expresado proyecto de ley, se trata de subvencionar las líneas que constituyan el plan de ferrocarriles secundarios. La palabra *subvencionar*, es lo mismo que amparar y auxiliar los intereses que se van a emplear, y en este caso contribuir directamente a facilitar la construcción de los referidos ferrocarriles.

Sabemos que la mayor parte de las empresas dedicadas a la construcción de caminos de hierro, han tenido necesidad de acudir a la subvención de los fondos públicos, lo cual demuestra que en el país hay escasez de movi-

miento y tráfico, y que no dá suficientes rendimientos.

Que lo expuesto es una verdad, nos lo demuestran los datos oficiales de la Memoria que, sobre obras públicas en lo relativo a ferrocarriles se ha publicado, de los se deduce:

Que en el año 1887, teníamos en explotación 9.400 kilómetros.

	Pesetas.
Para cuya construcción, se había realizado un capital en acciones y obligaciones de	2.489.483.783'17

Siendo el coste medio aproximado por kilómetro de línea	264.838 »
---	-----------

El producto bruto que debía dar por kilómetro, para que se obtuviese un interés del 5 por 100 al capital, deducidos gastos, debería ser de 26.348 »

Examinando los datos de la citada Memoria, vemos que de los 9.400 kilómetros de ferrocarriles en explotación, solo 1.717 tienen un producto próximamente igual y mayor al de la expresada cantidad de 26.483 pesetas.

895 kilómetros obtienen un producto de	2.000 a 26.000
3.890 id., id.	10.000 a 20.000

580 id., id.	7.500 a 10.000
1.463 id., id. menor de	7.500
855 se ignora.	

Datos que nos demuestran que el 25 por 100 de la red de nuestros ferrocarriles apenas produce 6500 pesetas por kilómetro al año, y que el promedio kilométrico representa un interés medio general al capital desembolsado por el ahorro público de 2,87 por 100.

No debemos dejar de consignar las cantidades que por auxilios ha concedido el Estado a las compañías de ferrocarriles, que hasta fin del año 1887 son:

	Pesetas.
Por subvenciones ordinarias concedidas	674.500.444
Idem adicionales id.	88.810.415
Auxilios directos	29.067.177

Total 738.378.036

Correspondiendo por tal concepto y término medio 78.500 pesetas por kilómetro.

Hemos visto aunque ligeramente los resultados financieros de nuestros ferrocarriles de vía ancha; pero lo suficiente para formar idea de las conveniencias y condiciones de que deben sujetarse en su construcción. Pasemos ahora al examen de la estadística respecto a la red de ferrocarriles de vía estrecha.

dole con el acento de *piç-picato* que le es peculiar, las tradicionales palabras:

«La comedia que hemos tenido el honor de representar, es original de D...» (pronunciando aquí un nombre completamente desconocido en la república literaria, y que, aun cuando sonó con este motivo algún tiempo con entusiasmo en todos los labios, ha vuelto otra vez a oscurecerse.)

Los bravos del público, y algunas veces que parieron de la galería demandando que el autor se presentase, obligaron a éste a exhibirse en el palco escénico, apoyado en el actor que había anunciado su nombre, y conducido de la mano por la actriz que desempeñaba el principal papel de la obra.

Pablo, a la vista de aquel conmovedor espectáculo que nunca había presenciado, sintió ante todo una secreta envidia hacia el afortunado mortal que así se atraía las miradas y los aplausos de tan escogida multitud. Al verlo aparecer en aquel tablado maravilloso, saludado con una salva atronadora de aplausos que remedaba el rugido de una catarata, hubiera dado la mitad de su vida por encontrarse en situación análoga.

El más puro entusiasmo alentaba sobre la cabeza de los espectadores saturándolos con su aroma, y los gemelos de las hermosas que impregnaban la sala de luz y poesía se asestaban con fruición en la fisonomía de aquel dichoso hijo de las Musas, cuya mirada revelaba todo lo supremo de su goce.

No se ocultaba a Montenegro que en todo aquello había

lecto de la sociedad madrileña, el recién llegado fué poco a poco, ayudado por una atenta observación, comprendiendo el mecanismo, digámoslo así, de todo lo que veía. La especie de envaramiento que en los primeros días del estreno de sus trajes se notaba en su figura, iba desapareciendo con el estudio que hacía de los modales de los elegantes dandys que encontraba en todas partes.

Su asistencia a los teatros le había proporcionado ya algún conocimiento, siquiera fuese ligero, con algunas personas no ménos asiduas que él, con las que había tenido ocasión de cambiar todos esos pequeños favores que a nada obligan, y que a veces suelen ser preludeo de amistades íntimas, cuando entra por algo la curiosidad ó la simpatía.

La cesión momentánea de unos gemelos, el cambio de unas palabras, y hasta el saludo obligado del día siguiente, van acercando insensiblemente a dos personas sin comprometerlas a nada, hasta que llega un día en que por cualquier lance imprevisto se ve precisada una de ellas a recurrir a la amabilidad de la otra. Sucede entonces que si el servicio que se exige es de poca consideración y la condescendencia del demandado llega a rebasar los límites de lo que se exige, la correspondencia no se hace esperar, y el conocimiento de amistad queda de hecho entablado, a pesar de las declamaciones de los filósofos.

Esto vino a ser lo que aconteció una noche a Pablo.

La butaca próxima a la suya, en uno de los teatros que

son los datos que hay para saber, en embargo, podemos consignar respecto a los que en la primera época construyeron de vía ancha, y visto el resultado de esta, se adoptó la vía estrecha, son los que han alcanzado un producto por término medio de 8.100 pesetas; tales son los de Mallorca, Durango á Bilbao, Carcagente á Gandía y el minero de Buitrón á la ría de San Juan del Puerto.

En la mayor parte de los demás su producto no llega á 4000 pesetas, á pesar de contarse entre ellos, el de Villena á Alcoy y Yecla, de Manresa á Berga, de Madrid á Arganda y otros que se les daba importancia.

Y con el objeto de que pueda hacerse mayor apreciación y sirva de lección sabia, deducida de la experiencia, basta saber que los 2848 kilómetros de ferro-carriles de interés local y vía normal francesa, explotados en la vecina nación á la fecha del 30 de Septiembre de 1889, cuyo coste kilométrico ha sido de 124434 pesetas; su producto bruto durante dicho año fué de 3477 pesetas, cuando su gasto se elevaba á 3149, dando un interés de 26 céntimos de peseta por 100.

Si esos son los resultados de un país como Francia, más poblada, más rica, industrial y mercantil que el nuestro, preciso es tener muy en cuenta las condiciones con que debemos construir la de nuestros ferro-carriles secundarios, mejor dicho, económicos.

Atendiendo á cuanto llevamos expuesto, y á que las líneas férreas de vía estrecha han sido hasta hoy promovidas por el interés particular, consideramos que el proyecto de ley de ferro-carriles secundarios se adoptará mejor que la general que hoy rige;

pero es necesario, en nuestro concepto, que se atienda mucho al carácter é índole especial de aquéllos, que puedan considerarse en la mayoría de casos, de interés local, y por lo tanto, su construcción debe estar en relación con la riqueza de las comarcas que trate de beneficiarse.

Dos cuestiones trataremos en estos artículos, que consideramos necesarias para desarrollar nuestra idea, primera, ancho de la vía que debe adoptarse, y segundo la subvención.

M. RIERA.
(Se continuará.)

Ecós y Noticias

La Junta en esta provincia nombrada para la próxima Exposición Nacional agrícola industrial que ha de inaugurarse el primero de Junio próximo, es la siguiente:

Presidente. D. Ramón de Mazón, Gobernador Civil.—Vocales, D. Cecilio C. Sancho de Lezcano y D. Jorge Olcina, Comisarios regios de agricultura, industria y comercio.—D. Genaro Palacios y Guerra Ingeniero Jefe de Obras públicas.—Don Alejandro Izquierdo, Ingeniero Jefe de Montes.—Sr. Hernandaez Catedrático de Agricultura.—D. Vicente Herrero Salamanca, Ingeniero agrónomo.—D. Francisco Benito Delgado, D. Miguel Fuertes D. Enrique Escribano D. Gregorio Velasco y D. Carlos Alonso Martínez, Diputados provinciales.—D. Ramon de la Orden propietario.—D. Vicente Tejero Director de "El Avisador Numantino," y D. Mariano Granados Director de EL NOTICIERO DE SORIA, Secretario D. Felipe Sopranis Jefe de la Sección de Fomento.

Subasta:

Para el día 23 de Abril próximo se ha fijado la de la carretera de Zarranzano á Molinos de Duero, trozo primero; bajo el

tipo de 199,698 ptas, 05 céntos. exigiéndose de fianza al comatante 10.000 pesetas y admitiéndose los pliegos hasta el día 18 del citado mes.

Ha contraído matrimonio en Madrid, el Cajero de la Sucursal del Banco de España de esta Capital D. Joaquín Castellarnau, con la simpática Señorita Doña Concepción Jimenez.

Reciban nuestra enhorabnena, deseándoles mucha felicidad en su nuevo estado.

En Cuaresma:

Como anunciamos en nuestro número anterior el miércoles á las 4 y media dió la primera conferencia para hombres de la serie que piensa dar todos los miércoles de cuaresma en la Iglesia de Sta. Maria la Mayor el M. I. Sr. Abad de esta Colegiata D. Gregorio Gamarra.

El Sr. Gamarra desarrolló con facil palabra el tema *Dios y la creación* demostrando erudición grandísima, inteligencia clara y estudio profundo de la materia.

Hablando de la existencia de Dios tuvo frases inspiradas que al convencimiento del creyente unian la pasión, el sentimiento del poeta. Terminó con un parrafo elo cuentísimo que á no haber sido por el respeto que inspiraba el templo hubiera hecho prorrumpir al auditorio en una salva de aplausos.

La forma de las conferencias, su duración y el mérito grandísimo del disertante harán acudir los miércoles á la parroquia de la Mayor gran número de personas deseosas de oír al Sr. Gamarra.

La conferencia próxima versará, según tenemos entendido, sobre el tema *Moises y la ciencia*.

En los días de semana Santa, tendrá lugar en el Casino de Numancia un Concierto Sacro que ha de resultar, seguramente, una solemnidad musical, como todos los que prepara el ilustre maestro Balsa.

Parece que ha dejado definitivamente, la dirección del ferrocarril de Torralba á

Soria el Sr. Justo y Sanchez, pasando á ocupar dicho puesto el Sr. Zaragozano, ingeniero encargado de representar en Madrid al Sr. Orlet.

Con motivo de las lluvias de estos días experimentaron alguna crecida las aguas del rio Duero.

El miércoles ya se había iniciado el descenso, pudiendo afirmarse que hoy han vuelto á recobrar su nivel ordinario.

Parece que vuelve á agitarse la cuestión de instalar en Soria la luz eléctrica.

A este fin ha hecho, según nos han dicho, proposiciones al dueño de uno de los molinos que hay en el rio Duero, próximo á esta Capital, un industrial aragonés.

El interés creciente que va adquiriendo la construcción de los ferrocarriles secundarios, hace que la prensa se ocupe con verdadera solicitud de esta clase de vías de comunicación, no solo en el extranjero sino en nuestra nación, por lo que creemos que nuestros suscriptores, apreciarán la publicación de los artículos que sobre las referidas vías, empezamos á publicar hoy, de nuestro querido amigo D. Mariano Rier, autor de una obra que se publicó en el año 1877, titulada *Ventajas de los ferrocarriles de vías estrechas*.

La importancia del asunto por las aplicaciones que pueden hacerse en nuestra provincia, en beneficio de las industrias fabril, agrícola y forestal, así como para el comercio nos anima á la citada publicación.

Nuestro querido colega "El Fomento," revista de Obras públicas dice en su último numero lo siguiente.

"Con fecha 1.º del actual tuvieron entrada en el Ministerio de Fomento, Negociado de Ferrocarriles (concesión y construcción) las actas de recepción oficial de las obras del ferrocarril de Torralba a Soria, enviadas por el Ingeniero Jefe de la división de Madrid y El Gobernador de aquella provincia. La inauguración de este camino no puede ya prorrogarse mucho pues juzgamos que una vez enviados por la

con más empeño frecuentaba, solía ocuparla constantemente un joven de poca más edad que la suya, con el que ya había cambiado todos esos pequeños cumplimientos de que dejamos hecho mérito. Aquel joven, de franca fisonomía y de una desenvoltura que atestiguaba lo familiarizado que se hallaba con el espectáculo y los constantes habitantes de palcos y butacas, fué desde luego para nuestro provinciano objeto de atención, y aún de veneración disimulada. Por las palabras sueltas que hubo de escucharle alguna vez, así como por las alusiones que alguno al paso le dirigía, comprendió Pablo que su desenvuelto vecino debía escribir en algún periódico.

El desconocido, con efecto, formaba parte del personal de redacción de un diario político, y era por tanto uno de esos brillantes jóvenes, esperanza de la patria, que desde el Olimpo de la prensa lanzan sobre la opinión pública el fuego de sus tremendas baterías. Su imperio lo ejercía en la gaceticilla, asiento de entrada en esos laboratorios intelectuales en cuyas aras se puede desempeñar un noble sacerdocio, ó una profesión que comierce hasta con las ideas. La crítica de teatros, desdeñada casi siempre en nuestros periódicos por los redactores de punta como se les llama á los que consagran toda su inteligencia á la política, era en toda su fuerza de la competencia absoluta de aquel mancebo que á los veinticuatro años, cuando aún no tenía por su edad derechos de ciudadano, podía por su posición especial descargar los más recios golpes, sin responsabilidad

criminal, sobre la cabeza de un autor dramático, y los encargados de dar vida material á sus creaciones.

La noche en que se trató un formal conocimiento como vamos á ver entre ambos jóvenes, tenía lugar el estreno de una obra dramática acerca de la cual se habían hecho por los actores los augurios más desfavorables.

Al terminarse el último acto de la comedia las aclamaciones de un público numeroso que con insistencia pedía el nombre del autor, hicieron prorumpir á nuestro flamante gaceticero en algunas frases enérgicas, que eran, á la par que un elogio indirecto, la condenación más terminante de los temerarios juicios que se habían hecho por los artistas.

—¡Claro! como siempre,—decía volviéndose hacia Pablo.—Basta que á esos badulaques de actores no agrade una obra, para que sea buena. Sepa usted,—añadió frotando con el pañuelo el forro blanco de su sombrero,—que esa comedia ha estado tres años sin representarse, hasta que el empresario, á ruego mio y de otros amigos, ha obligado casi por fuerza á los actores á que se haga.

Pablo, repuesto de la impresión que le causara aquel inesperado aluvión de palabras, se disponía á contestarle con alguna frase de completo asentimiento, á tiempo que se alzaba la cortina, y un actor que se ha hecho celebre más por el modo peculiar que tiene de cortar el verso, que por lo extraordinario de su talento, se adelantaba hacia el público, dirigién-

Compañía al Negociado de Ferrocarriles (Explotación); los cuadros de marcha de trenes, taritas, etc. y aprobados por el Gobierno se darán las órdenes para abrir el camino á la explotación, entrando la ciudad y provincia de Soria en el concierto general de los pueblos favorecidos con semejante veneno de riqueza. Tiempo era ya de que esta región comenzara á disfrutar de los beneficios del vapor.

Leemos:

“El infatigable y culinario escritor (ya son los escritores hasta culinarios); D. Angel Muro publicará en breve un libro que titulará EL PUCHERO, como se condimenta en las cuarenta y nueve provincias de España y sus posesiones de Ultramar, y al efecto está reuniendo datos.

—Pues lo que es como el Sr. Muro apele á enterarse en nuestra provincia del puchero que comen muchos contribuyentes, no lo podrá lograr, por la sencilla razón de que ni puchero tienen ya que comer.

Se lo han llevado los recaudadores.

En junta Municipal y á virtud de segunda convocatoria, con escaso número de vocales asociados, ha sido aprobado el presupuesto adicional para el actual ejercicio, en nuestra Capital.

También la Comisión municipal se ocupa con actividad de la formación del proyecto del presupuesto ordinario para el ejercicio próximo, pero como es cosa que merece pensarse bien y despacio y como tienen que correr los plazos legales, hemos oído decir, que tal vez no sea posible poder presentarlo en el Gobierno de provincia para el día 15 como resueltamente se ha ordenado, mucho menos cuando existe la anomalía de no haberse devuelto el del ejercicio actual, que debe servir de base á la Comisión.

—Cosas de España, que se dejan estar quietas y luego en un solo día se quieren resolver á la carrera.

Hemos tenido ocasión de ver las clases de pan que la Flor de Numancia elabora, permitiéndonos recomendarlas por su elaboración especial y variadas formas.

Por consecuencia de la nueva distribución de las zonas militares de la península, ninguno de los reclutas del actual reemplazo y de los sucesivos podrá servir en la provincia de su naturaleza.

Esta medida no reza con los que en la actualidad se hallan en fila, los cuales continuarán prestando servicio en los puntos en que lo hacen.

Nuestro amigo D. Mariano Cacho, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos.

Reciba nuestro pésame.

Se dan gracias:

En la fábrica de paños del Sr. Vicen, y cuando los paños se colocan en los tendedores, hay quien se divierte en cortarlos é inutilizarlos de tal manera, que quedan completamente inservibles.

Eso es hacer daño á sabiendas y con refinada maldad, mereciendo por lo tanto el autor ó autores de tales gracias, un fuerte castigo.

Nada, nada Sr. Vicen, buena perdigonada y que se dejen la mano criminal sobre el cuerpo del delito.

Ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones á la Cátedra de Botánica descriptiva de la Universidad de Madrid

nuestro querido amigo y paisano D. Enrique Calahorra de la Orden profesor de la de Barcelona.

También ha obtenido recientemente una nueva categoría de ascenso, por uno y otro le damos la mas cordial enhorabuena.

NOTAS DE UN CURIAL

El juicio por jurados señalado para el miércoles en la causa procedente de este partido contra Brigida La Orden, se suspendió hasta el día 21 del corriente por enfermedad del Sr. Presidente de esta Audiencia.

El crimen de Fuentelmonge

El jueves se vió ante el tribunal del jurado este ruidoso proceso, seguido por el Juzgado de Almazán contra Isaac Chamorro, cortador y fiscal municipal del pueblo de Fuentelmonge por muerte violenta de Juan Francisco Chacuro de nacionalidad húngara.

Estaba encargado de la acusación el Fiscal Sr. Lapoya y de la defensa el letrado D. Enrique Escribano.

Constituido el tribunal bajo la presidencia del Sr. Zamora y La Fuente dió cuenta el Secretario del

Hecho.

Por lo que pudimos deducir, las cosas pasaron del modo siguiente: á fines de Agosto, Isaac Chamorro dió á componer un caldero á uno de esos gitanos húngaros, perteneciente á una tribu nómada que había plantado sus astrosas tiendas en las inmediaciones de Fuentelmonge.

Según los individuos de la tribu, la compostura se ajustó en cinco pesetas y tres libras de carne y según el procesado, en cinco pesetas únicamente.

Lo cierto es, que el día 28 de Agosto se presentaron Juan Francisco Chacuro y su mujer María Catalina en casa del Isaac á entregarle el caldero compuesto y recoger el precio de la compostura.

¿Qué sucedió entonces? Nada se sabe de fijo, únicamente resulta que Isaac trató bien á los húngaros y que la mujer de éste arrebató á María Catalina la carne que en el delantal llevaba. Pocos momentos después y cuando Juan Francisco pisaba la calle, Isaac medio oculto tras de la entornada puerta, le hizo un disparo de escopeta, que le produjo casi instantáneamente la muerte.

Al lado del cadáver se encontró un calentador perteneciente á Isaac Chamorro.

El Procesado.

Isaac Chamorro es un joven de 29 años, alto, robusto, de fisonomía triste y no muy simpática y se encierra en una negativa absoluta; nada sabe del hecho de autos, ni habla de cuestión alguna sostenida con Chacuro de cuya muerte sostiene que no es el causante.

Los testigos.

Figuran como tales, entre otros, á cuyo examen renunció la defensa, Ma-

ría Catalina Morga, Josefa Jimenez, Josefa Angulo, Jorge y Juan Jorge Cracuro, Teresa Gil, Josefa Salvachua y Ramona Contreras.

Excepto las tres últimas, los primeros afirman que vieron al procesado hacer el disparo y caer al Juan Francisco cuyo cuerpo inerte recogió en sus brazos María Catalina Morga. Josefa Gimenez afirma que el cañón de la escopeta pasó sobre su hombro y esta y la Angulo hablan de manifestaciones que les hiciera el procesado para declarar en cierto sentido.

Josefa Salvachua, esposa de Isaac Chamorro, presta su declaración conmovida y temblorosa interrumpiéndola á preguntas del Sr. Fiscal, para decir que no puede seguir declarando.

Lo mismo la declaración de esta que las de los tres húngaros María Catalina Jorge y Juan Jorge, despiertan gran interés en el público; la de la primera por su relación con que se sienta en el banquillo, las de los otros por sus tipos extraños, hermosos apesar del descuido y suciedad de las ropas que llevan, y por su lenguaje lleno de dulces inflexiones y con un ceceo extranjero que los hace simpáticos.

Los informes.

El Fiscal, que califica los hechos de asesinato por concurrir la circunstancia cualificativa de alevosía sin la concurrencia de atenuante alguna, hizo un informe brillante de energicos tonos, demostrando la culpabilidad del procesado y haciendo una relación de los hechos en que apoyaba su calificación. Terminó diciendo que esperaba tranquilo que los jurados habían de dar veredicto en consonancia con su petición basada en hechos probados en el juicio.

La defensa.

El Sr. Escribano, hizo un discurso elocuente, sosteniendo que el hecho no era asesinato, sino homicidio con las atenuantes 5.ª y 7.ª del artículo 9.º, esto es, la de obrar en vindicta próxima de una ofensa grave y la de arrebató y obcecación, hizo derivar la primera de haber robado los húngaros á Isaac un calentador y la segunda de las palabras que le dijera su esposa, increpándole por haber pagado cara la compostura. Hizo una descripción hermosa del carácter de nuestros compatriotas amantes de su patria, de su religión y de sus costumbres y enemigos, sobre todo los habitantes de las aldeas, de esos jitanos húngaros, que siempre suelen dejar tristes huellas de su paso.

El abogado defensor hizo un hermoso y concienzudo informe.

El veredicto.

Después del resumen, en el que el Sr. Zamora y La Fuente dió á conocer á los jurados lo importante de su misión y la obligación que tenían de no dejarse arrastrar de la compasión ni del afecto, pasaron los jurados á deliberar, dando veredicto de culpabilidad,

reconociendo la existencia de la alevosía y contestando que si á la pregunta cuarta que era, poco más ó menos la siguiente, ¿llevaba el Juan Francisco consigo un calentador de Isaac Chamorro?

En vista del veredicto, el fiscal pidió para el procesado la pena de cadena perpetua y la defensa la de 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal por considerar que el Jurado había apreciado la atenuante 5.ª del art. 9.º

El tribunal de derecho condenó á Isaac Chamorro, de acuerdo con el Ministerio fiscal, á la pena de cadena perpetua.

El juicio duró hasta las 7 de la tarde y la Sala estuvo completamente llena de un público que se va aficionando á las fuertes emociones que el Jurado proporciona.

En el número inmediato hablaré del infanticidio del viernes y de la revisión del lunes, si es que Dios me dá fuerzas para presenciar tanto crimen.

El Licenciado Vidriera.

Por Telégrafo.

Madrid, 11—2, 15 t.

Acaba de conferenciar nuestro Diputado Sr. Aceña durante largo rato, con el Ministro de Fomento, señor Linares Rivas y el Director general de Obras públicas, saliendo agradablemente impresionado acerca de la excelente actitud de dichos señores para la próxima inauguración del Ferrocarril de Torralba. — Brevemente remitirá División ferrocarriles los cuadros de la marcha de trenes y tarifas de precios.

El Corresponsal.

SE VENDEN DOS COLMENAS en el término de Soria, buenos y en buenos sitios, con colmenas los dos, con sus casas de campo y sus jardines con arbolado, se venden juntos ó separados, el que desee comprarlos puede verse con su dueño D. Eustaquio Ramos que vive calle del Instituto núm. 4, principal, Soria. 1—4

MIEL CRUDA Y BLANCA.—Se vende en casa de D. Eustaquio Ramos, por mayor y menor á precios sumamente arreglados por ser de sus colmenares, Calle del Instituto, número 4, principal, Soria.

El mismo Sr. Ramos, vende tabla de NOGAL á precios arreglados, la mayor parte para chapear por lo delgada ó de poco grueso. 1—4

Chocolates
Confitería de la Viuda de Gimeno
LA AZUCENA.
Collado 28.

La dueña de este acreditado establecimiento de día en día y cada vez mas, vé con gusto la buena acogida que el inteligente público dá á sus exquisitos chocolates apreciando perfectamente sus inmejorables condiciones de pureza y elaboración.

No olvidar que se hacen tambien chocolates sin canela para enfermos ó personas delicadas.

Por su chocolate bueno exquisito y confortante siempre de gente esta lleno el mostrador elegante de la VIUDA DE GIMENO.

Soria Tip. de EL NOTICIERO.—1892.

Maquinas Singer para Coser.



Las que han obtenido los premios en todas las Exposiciones universales.

A pesetas 2,50 semanales

Pídase el nuevo Catálogo que se da gratis en la sucursal de Soria Collado 52. Grandes rebajas en algodones y sedas para trabajar con dichas Maquinas. 55

El Noticiero de Soria.

DESDE ESTE MES

Ha aumentado su tamaño casi en un doble, llevando cuatro columnas por plana y abundante lectura, sin alterar el precio de suscripción, que seguirá siendo en toda la Península

Una peseta cada trimestre,

y en el extranjero doble precio.

Las suscripciones pueden hacerse, previo pago, en la redacción y administración del periódico,

Plaza de San Esteban, 3, planta baja.

A todo el que se suscriba por el próximo trimestre de Abril, Mayo y Junio, se le servirá gratis el actual mes de Marzo.

Las personas que teniendo fuera de Soria algún pariente ó amigo, deseen remitirle un número de *El Noticiero*, con objeto de que conozcan esta publicación, pueden facilitar el nombre y domicilio y se le remitirá gratis con faja de la redacción.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra todas las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DICTERIA etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante, y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida.—Sus cualidades antisépticas preservan al que toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó micro-organismo que producen el mal.

Agentes generales para España: Villanova Hermanos y Compañía, Barcelona.—De venta en las principales farmacias y droguerías.



C. del Pino y Compañía

EXTRACTORES

Jerez de la Frontera.

La justa fama y general acogida que en todas las plazas de Reino y el Extranjero, han adquirido los *Legítimos vinos, anisados y licores de pura uva*, elaborados con la cosecha propia y en las cuantiosas bodegas de los Señores

C. del Pino y Compañía,

JEREZ,

con la mejor recomendación para el consumidor.

La pureza de cuantos artículos se fabrican con tan antigua y acreditada marca es la garantía más sólida para el comprador

LEGÍTIMOS DE JEREZ

Vinos finos de todas clases y especialidades. Anisados especiales de pura uva, Cognac fin champagne, de dos y tres estrellas. Vermouths estilos Marsella, extra, seco estilo Francés y dulce estilo Torino.

Valdepeñas, Vino seco añejo, Carabanchel seco y dulce.

VINAGRES.

Rom legítimo de Kingston (Jamaica).

Se expenden en el "Casino de Numancia," Almacenes de Ultramarinos y Confiterías de esta Ciudad. 12-16

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Elorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de

Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frats) y contra la obesidad (gordura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortés, 276, Entresuelo, Barcelona. 12

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de coestipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDRÉS DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó BOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó **PAPELES APO-DOS** del mismo autor, que les calman en el acto y permiten descansar al esmoque que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que le hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los señores si-
guientes:
Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 ídem.
También se trabaja á domicilio: horas de entrada, por mañana de 7 á 12; por tarde de 2 á 8; su jornal, 2 pesetas 75 céntimos.
JOSE ACEÑA
Siempre servidos.
11